



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Oferta de empleo público para el año 2011

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2011, acuerda lo siguiente:

Primero. – Aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Burgos y del Instituto Municipal de Cultura y Turismo para el año 2011, cuyo texto íntegro se adjunta al presente Dictamen.

Segundo. – Se reserva un cinco por ciento de las plazas vacantes para ser cubiertas con personas con discapacidad.

Tercero. – De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificar el error material del que adolece la Oferta de Empleo Público aprobada para el año 2010 que afecta a la plaza de Subalterno ofertada en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, ya que esta plaza pertenece a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento, por lo que el número de plazas de Subalterno ofertadas en el 2010 por el Ayuntamiento asciende a 6 (no a 5), no resultando ofertada plaza alguna de esta categoría por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Cuarto. – Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

Burgos, a 18 de mayo de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Gema Conde Martínez

* * *

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

AYUNTAMIENTO

FUNCIONARIOS DE CARRERA. –

<i>Subgrupo</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Vacantes</i>	<i>Denominación</i>
	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
C2		3	Auxiliar Administrativo
	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
	SUBESCALA A) TÉCNICA		
A2	Técnicos Medios	1	Aparejador/Arquitecto Técnico
	SUBESCALA B) SERVICIOS ESPECIALES		
C1	Clase A) Policía Local	5	Agente
A2	Clase C) de Cometidos Especiales	1	Técnico de Gestión Económico-Financiera
		1	Animador Comunitario
		2	Guía Informador Turístico

PERSONAL LABORAL. –

<i>Subgrupo</i>	<i>Vacantes</i>	<i>Denominación</i>
Agrupac. Prof.	3	Subalterno

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE ACCESIBILIDAD,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PERSONAL LABORAL. –

<i>Subgrupo</i>	<i>Vacantes</i>	<i>Denominación</i>
Bachiller Superior	2	Administrativo
Graduado Escolar	10	Conductor-Perceptor